

EDICTO PENAL.- Exp. N° 04760-2016-2-3204-JR-PE-02.- Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria.- Juez: Elena Mayuri Bocanegra Sede Las Camelias N° 223-Urb. Camacho- La Molina.- Especialista Legal: Gerardo Ceperian Parco Peñaloza.- La Srta. Jueza, del Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria del Subsistema de Crimen Organizado, Elena Mayuri Bocanegra, a través del presente edicto: CITA, LLAMA y EMPLAZA a los investigados WILLIAM JONATHAN MONTERO RAMOS identificado con DNI N°42729735, NICANOR GREGORIO SIERRALAYA ALANYA identificado con DNI N° 08267562 y JHON PARMENIDEZ RAMIREZ CASTILLO identificado con DNI N° 09296781, a fin que hagan ejercicio de su derecho de defensa y asistan a la reprogramación de audiencia de CONSTITUCION EN ACTOR CIVIL para el día TRECE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, A HORAS 10:00 DE LA MAÑANA a realizarse en la Sala de Audiencias N° 1 a cargo del Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria ubicado en Jirón Las Camelias N° 223 – Urbanización Camacho – La Molina (Primer Piso), con la presencia del Fiscal de la causa, la defensa del peticionante y de los imputados o quienes concurren a la misma; conforme dispone el Código Procesal Penal; bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de la defensa de peticionante de tenerse por desistido y rechazarse su pedido. Exp. N° 04760-2016-2-3204-JR-PE-02, por la presunta comisión del delito de Negociación Incompatible o Aprovechamiento Indebido de Cargo, en agravio del Estado. La Molina 03 de marzo del 2017.- Abog. Gerardo C. Parco Peñaloza - ESPECIALISTA LEGAL - NCPP. CRIMEN ORGANIZADO SEDE CAMELIAS - CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA ESTE.-